

Nº y año del exped.
365_26-EHFD
Referencia
08.04.2026

DENOMINACIÓN:

Acuerdo de 8 de abril de 2026, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza la participación de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico de Andalucía (Agencia TRADE) en el consorcio SMART_FOOD_INT.

El Gobierno de la Junta de Andalucía, a través de sus distintas políticas, tiene entre sus prioridades estratégicas la de impulsar un modelo económico más competitivo, innovador, sostenible e internacionalizado. Para ello, promueve una serie de acciones orientadas a fortalecer el tejido empresarial andaluz, especialmente las pequeñas y medianas empresas (pymes), que constituyen el motor principal de la economía regional. En el desarrollo de estas acciones, la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (en adelante Agencia TRADE) desempeña un papel fundamental a través del ejercicio de las competencias que tiene atribuidas.

La Agencia TRADE ha propuesto participar en el consorcio internacional del proyecto SMART_FOOD_INT. Esta participación se formalizará mediante la suscripción del acuerdo regulado por el artículo 26 del Reglamento (UE) 2021/1059 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021 sobre disposiciones específicas para el objetivo de cooperación territorial europea (Interreg) que recibe apoyo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y de los instrumentos de financiación exterior, instrumento jurídico del programa Interreg para coordinar las relaciones internas del partenariado. La Agencia se integra en el proyecto en calidad de socio, aportando su capacidad técnica y apoyo institucional sin incurrir en costes directos de ejecución dentro del marco financiero del programa.

La iniciativa, aprobada con fecha 10 de febrero de 2026 bajo el Programa de Cooperación Interreg VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027, tiene como eje central la internacionalización de las pymes agroalimentarias a través de la innovación, la inteligencia de mercado y la transformación digital. Dicha finalidad se incardina plenamente en las competencias estatutarias de la Agencia TRADE, especialmente en lo relativo al impulso de la competitividad empresarial y la modernización productiva. El proyecto busca dotar a las empresas de herramientas avanzadas para mejorar su posicionamiento en entornos

digitales, redes sociales y marketplaces internacionales, generando así nuevas oportunidades de negocio en el exterior.

Andalucía lidera esta alianza estratégica en la que también participan las regiones de Extremadura, Portugal Norte y Portugal Centro. El consorcio está encabezado por la Asociación Empresarial Alimentos de Andalucía (LANDALUZ) en calidad de socio principal, y cuenta con la participación de las siguientes entidades beneficiarias: Fundación Andanatura para el Desarrollo Sostenible, Extremadura Avante, Portugal Foods, la Asociación Industrial Portuguesa (AIP-CCI) y la asociación AIRO. Esta estructura de colaboración público-privada garantiza una cobertura integral de la cadena de valor agroalimentaria en todo el territorio de cooperación.

El proyecto SMART_FOOD_INT se iniciará con la firma del acuerdo de consorcio y tiene una duración prevista de 3 años y 6 meses.

En términos financieros, la iniciativa cuenta con un presupuesto global de 929.696,76 €, de los cuales 697.272,57 € corresponden a la aportación de fondos europeos a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Esta inversión permitirá consolidar un ecosistema de apoyo a la exportación que refuerza el liderazgo de Andalucía en el sector agroalimentario transfronterizo.

El proyecto permitirá mejorar la visibilidad online de las empresas andaluzas en plataformas digitales, redes sociales y marketplaces, abriendo nuevas oportunidades de negocio en el ámbito internacional.

La participación de la Junta de Andalucía en el consorcio SMART_FOOD_INT se articula a través de la Agencia TRADE, por ser una entidad pública instrumental, creada mediante la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), de acuerdo con cuyo artículo 7 está encargada de las actividades de fomento y promoción que favorezcan el desarrollo económico y empresarial de Andalucía, la diversificación y valorización del sistema productivo andaluz, impulsando, acompañando al tejido productivo andaluz para lograr las condiciones idóneas para ello y la mejora de la innovación, de la competitividad y de la promoción, inversión exterior e internacionalización en la estructura productiva, así como el fomento de la transferencia del conocimiento y de los resultados de la I+D+I entre los agentes del sistema andaluz del conocimiento y las empresas, incluyendo la participación en proyectos internacionales.

Dado que, por su naturaleza, el consorcio SMART_FOOD_INT no es considerado un consorcio de conformidad con el artículo 12 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, resulta de aplicación el artículo 52.4 de la citada Ley, de acuerdo con el cual se requerirá

autorización del Consejo de Gobierno para cualquier forma de participación no reglada en entidades por parte de Consejerías o entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía, distinta de las previstas en la legislación sectorial y en la referida Ley.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en aplicación de lo establecido en el artículo 52.4 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, a propuesta de la Consejera de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 8 de abril de 2026,

ACUERDA

Autorizar la participación de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (Agencia TRADE) en el consorcio SMART_FOOD_INT, en calidad de socio.

Sevilla, 8 de abril de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Carolina España Reina
CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA,
FONDOS EUROPEOS Y DIÁLOGO SOCIAL